



## CIRCULAR INTERNA N° 3196

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Asesor Económico Financiero Senior GIRF/Profesional Senior, Nivel 18**

**MAT.:** Concurso Interno/Externo

Santiago, 17 de enero de 2025

### DE: GERENTE DE PERSONAS

### A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Asesor Económico Financiero Senior GIRF/Profesional Senior, Nivel 18** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera, dependiente de la División de Política Financiera de este Banco Central de Chile.

*(Se deja constancia que la Circular N° 3196, publicada con fecha 2 de enero de 2025, establecía el llamado a postulación hasta el 16 de enero de 2025. Dicho llamado a postulación se corrige con esta fecha, estableciendo la extensión del plazo de postulación hasta el 23 de enero de 2025. Sin cambios adicionales respecto al contenido de la misma).*

Las **funciones** principales del cargo son:

- Liderar y coordinar la elaboración y publicación del Informe de Sistemas de Pago del Banco Central de Chile.
- Contribuir en la elaboración de los Informes de Sistemas de Pago y de Estabilidad Financiera.
- Liderar y coordinar el desarrollo del seminario de lanzamiento anual del Informe de Sistemas de Pago.
- Realizar seguimiento a desarrollos de mercado y regulatorios, a nivel local e internacional, en las materias relevantes para la División de Política Financiera, en específico, relacionados a medios de pago y sistemas de pago de alto y bajo valor, tanto a nivel local como internacional, de manera coordinada con los grupos de la gerencia.
- Elaborar minutas, informes, estudios y presentaciones al Consejo sobre materias vinculadas con las responsabilidades del cargo.
- Asesorar al Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera y al Gerente de División en materias de regulación financiera.

Los **requisitos mínimos** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín de al menos 10 semestres de duración. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero podrán tener una duración mínima de 8 semestres, en el caso de haber terminado además estudios de Magíster en Finanzas, Economía, o similar.
- Magíster en Economía, Finanzas o afín.
- Dominio avanzado del idioma inglés oral y escrito (podrá ser evaluado).
- Al menos 7 años de experiencia profesional en análisis de políticas públicas relacionadas con el sector financiero o en instituciones financieras reguladas.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita (podrá ser evaluado).
- Conocimiento de la regulación e institucionalidad financiera local (podrá ser evaluado).
- Conocimientos nivel intermedio de software estadísticos (Stata, R u otros) (podrá ser evaluado).
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en coordinación de proyectos.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Crear e innovar.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

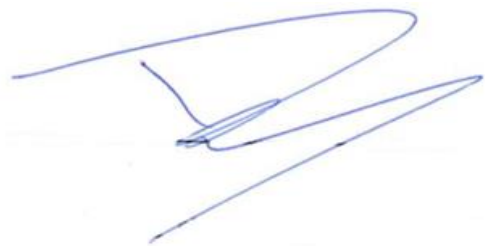
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.  
Recepción de antecedentes: **hasta el 23 de enero de 2025**  
En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [mleon@bcentral.cl](mailto:mleon@bcentral.cl)  
**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**  
**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Infraestructura y Regulación Financiera y con el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**DANIEL MANCILLA M.**  
GERENTE DE PERSONAS